

NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA (NIAs)

INTRODUCCIÓN

Boletín #1

Los trabajos que lleva a cabo auditoría interna son realizados en ambientes legales y culturales diversos, dentro de organizaciones que varían según sus propósitos, tamaño y estructura, y por personas de dentro o fuera de la organización. Si bien estas diferencias pueden afectar la práctica de la auditoría interna en cada ambiente, el cumplimiento de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna es esencial para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos. En el caso de que los auditores internos no puedan cumplir con ciertas partes de las Normas por impedimentos legales o de regulaciones, deberán cumplir con todas las demás partes y efectuar la correspondiente declaración. Si los auditores internos utilizan estas Normas junto con normas emitidas por otros organismos de regulación, podrán mencionar el uso de las otras normas en sus comunicados de auditoría, cuando sea apropiado. Si hubie-



ra inconsistencia entre estas Normas y las normas emitidas por otros organismos, los auditores internos deberán cumplir con estas Normas y podrán también cumplir con las otras en caso de que sean más restrictivas.

Contenido:

Propósito de las Normas	1
Estructura de las normas	2
Servicios de aseguramiento y consultoría	3
Instituto de Auditores Internos de Colombia	3
Contenido de las normas	6 y 7

Propósito de las Normas:

1. Definir principios básicos que representen el ejercicio de la auditoría interna tal como este debería ser.
2. Proporcionar un marco para ejercer y promover un amplio rango de actividades de auditoría interna de valor añadido.
3. Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
4. Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

Las Normas son requisitos enfocados a principios, de cumplimiento obligatorio, que consisten en:

* Declaraciones de requisitos básicos para el ejercicio de la auditoría interna y para evaluar la eficacia de su desempeño, de aplicación internacional a nivel de las personas y a nivel de las organizaciones.

* Interpretaciones que aclaran términos o conceptos dentro de las Declaraciones.



En las Normas se emplean términos a los que se han dado determinados significados que están definidos en el Glosario. Por ejemplo, en las Normas se utiliza la palabra “debe” para indicar un requisito incondicional, y la palabra “debería” en los casos en que se espera su cumplimiento cuando se aplica el juicio profesional, a menos que las circunstancias justifiquen un desvío.

Es necesario tener en cuenta tanto las Declaraciones como sus Interpretaciones y los significados específicos indicados en el Glosario, para entender y aplicar correctamente las Normas.

Estructura de las normas:

1) Normas sobre Atributos:

tratan las características de las organizaciones y las personas que prestan servicios de auditoría interna



2) Normas sobre Desempeño: describen la naturaleza de los servicios de auditoría interna y proporcionan criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios.



3) Normas de Implantación:

amplían las Normas sobre Atributos y Desempeño, proporcionando los requisitos aplicables a las actividades de aseguramiento (A) y consultoría (C).

Servicios de Aseguramiento

Los servicios de aseguramiento comprenden la tarea de evaluación objetiva de las evidencias, efectuada por los auditores internos, para expresar una opinión o conclusión independiente respecto de una entidad, operación, función, proceso, sistema u otro asunto.

La naturaleza y el alcance del trabajo de aseguramiento están determinados por el auditor interno .



Por lo general existen tres partes en los servicios de aseguramiento:

- (1) la persona o grupo directamente implicado en la entidad, operación, función, proceso, sistema u otro asunto, es decir el dueño del proceso
- (2) la persona o grupo que realiza la evaluación, es decir el auditor interno

Servicios de Consultoría



Los servicios de consultoría son por naturaleza consejos, y son desempeñados, por lo general, a pedido de un cliente.

La naturaleza y el alcance del trabajo de consultoría están sujetos al acuerdo efectuado con el cliente.

Por lo general existen dos partes en los servi-

cios de consultoría:

- (1) la persona o grupo que ofrece el consejo, es decir el auditor interno, y (2) la persona o grupo que busca y recibe el consejo, es decir el cliente del trabajo.

Cuando desempeña servicios de consultoría, el auditor interno debe mantener la objetividad y no asumir responsabilidades de gestión.



Las Normas se aplican a los auditores internos individualmente y a las actividades de auditoría interna. Todos los auditores internos son responsables de cumplir con las Normas relacionadas con la objetividad, aptitud y cuidado profesional. Además, los auditores internos son responsables de cumplir con las Normas que son relevantes para el desempeño de su trabajo.

Los Directores de Ejecutivos Auditoría son responsables del cumplimiento general de las Normas.

La elaboración y revisión de las Normas es un proceso continuo. El Comité de Normas de Auditoría Interna Internacional realiza un extenso proceso de consulta y debate antes de emitir las Normas. Esto incluye la solicitud de comentarios en todo el mundo



mediante el proceso de borrador de exposición. Todos los borradores de exposición son colocados en la página web del Instituto de Auditor es Internos además de ser distribuidos a todos los Institutos locales (Auditors, 2012).

“La elaboración y revisión de las Normas es un proceso continuo”

Recientemente el IAI España ha editado en español la nueva versión del Marco que sirve de referencia obligada para el ejercicio de la profesión, en la que se modifican algunos aspectos recogidos en la versión anterior, la del año 2011. Se cambiaron algunos aspecto sobre redacción de algunas Normas y la inclusión de tres nuevos Consejos, en concreto: el CP 1312-3, el 1313-4 y el 2320-2, referidos los dos primeros a la independencia exigible a todos los miembros de los equipos de evaluación de calidad respecto de las organizaciones evaluadas, bien sean estas empresas privadas o públicas, con las que no se podrá tener, incluso de forma aparente, ningún conflicto de interés; en tanto que la 2320-2 se centra en la conveniencia de descender en el análisis de los trabajos hasta el conocimiento del origen de las causas que originen los eventos adversos.



Consultar el enlace: *Normas Internacionales de Auditoría Interna 2013* dentro de la [página web del IAI de España](#), ya que en él se puede analizar el nuevo Marco con control de cambios, observándose fácilmente las rectificaciones realizadas. (Díez, 2014)

INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COLOMBIA - IIA COLOMBIA.

El **INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COLOMBIA - IIA COLOMBIA**; es una organización colombiana, de carácter privado, sin ánimo de lucro y de tipo gremial. Fue creada en 1976 como un Capítulo **THE INSTITUTE OF INTERNAL AUDITORS**.



Es una organización fundada en 1941 en Estados Unidos, que constituye la principal asociación profesional de magnitud internacional, y detenta el liderazgo mundial en investigación, educación, guía tecnológica y certificación de auditores internos. El IIA Global agrupa más de 170.000 miembros provenientes de más de 160 países de todo el mundo, y sus estándares son reconocidos mundialmente, siendo la única organización que otorga de manera exclusiva y con reconocimiento global las siguientes certificaciones profesionales en el campo de la auditoría:

- ♦ (CIA) *CERTIFIED INTERNAL AUDITOR - Auditor Interno Certificado*
- ♦ (CCSA) *CERTIFIED CONTROL SELF-ASSESSMENT - Certificación en Autoevaluación de Control*
- ♦ (CFSA) *CERTIFIED FINANCIAL SERVICES AUDITOR - Auditor de Servicios Financieros Certificado*
- ♦ (CGAP) *CERTIFIED GOVERNMENT AUDITING PROFESSIONAL- Profesional Certificado en Auditoría Gubernamental*
- ♦ (CRMA) *CERTIFICATION IN RISK MANAGEMENT ASSURANCE - Certificación en Aseguramiento de Gestión de Riesgos.*

Durante el año 2008 el IIA COLOMBIA dejó de ser Capítulo y obtuvo el reconocimiento como Instituto 123 "The Institute of Internal Auditors" (IIA Global).

El IIA Colombia es hoy uno de los principales Institutos en Latinoamérica, donde ocupa el tercer lugar en número de miembros. Como representante local de una profesión con vigencia internacional, constituye una herramienta básica para el desarrollo y calificación de aquellos que han asumido la auditoría interna como medio de realización profesional, y deben afrontar los desafíos de la modernidad.

El IIA Colombia también está afiliado a la Federación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI) en la que se integran todos los institutos y asociaciones de auditoría interna de Latinoamérica.

El lema mundial del Instituto: **"PROGRESAR COMPARTIENDO"** es una invitación a integrarse al IIA Colombia y compartir con la comunidad de auditores el camino del crecimiento, clave del éxito personal y del mejoramiento de las organizaciones

Misión

Promover en los profesionales que desarrollen funciones de Auditoría Interna, Contraloría, Control Interno o servicios afines, la generación, el desarrollo y la consolidación de los valores necesarios para asegurar la prestación de un servicio profesional de calidad, con alto grado de compromiso para con las entidades usuarias y la comunidad de la que éstas forman parte, a través de conductas concretas fundadas en disciplina profesional, transparencia, respeto, igualdad y dignidad (IIA, 2014)

CONTENIDO DE LAS NORMAS

Normas sobre atributos:

1000 Propósito, Autoridad y Responsabilidad

1010 Reconocimiento de la definición de auditoría interna, el código de ética y

Las normas en el estatuto de auditoría interna

1100 Independencia y Objetividad

1110 Independencia de la Organización

1111 Interacción directa con el Consejo

1120 Objetividad Individual

1130 Impedimentos a la Independencia u Objetividad

1200 Pericia y Debido Cuidado Profesional

1210 Pericia

1220 Debido Cuidado Profesional

1230 Desarrollo Profesional Continuo

1300 Programa de Aseguramiento de Calidad y Mejora

1310 Evaluaciones del Programa de Calidad

1311 Evaluaciones Internas

1312 Evaluaciones Externas

1320 Reporte sobre el Programa de Calidad

1321 Utilización del “Cumple con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna”

1322 Declaración de Incumplimiento



Normas de desempeño:

2000 Administración de la Actividad de Auditoría Interna.

- 2010 Planificación
- 2020 Comunicación y Aprobación
- 2030 Administración de Recursos
- 2040 Políticas y Procedimientos
- 2050 Coordinación
- 2060 Informe al Consejo de Administración y a la Dirección Superior
- 2070 Proveedores de servicios externos y responsabilidad de la organización sobre Auditoría Internas

2100 Naturaleza del Trabajo

- 2110 Gestión de Riesgos
- 2120 Control
- 2130 Gobierno

2200 Planificación del Trabajo.

- 2201 Consideraciones sobre Planificación
- 2210 Objetivos del Trabajo
- 2220 Alcance del Trabajo
- 2230 Asignación de Recursos para el Trabajo
- 2240 Programa de Trabajo

2300 Desempeño del Trabajo

- 2310 Identificación de la Información
- 2320 Análisis y Evaluación
- 2330 Registro de la Información
- 2340 Supervisión del Trabajo

2400 Comunicación de Resultados

- 2410 Criterios para la Comunicación
- 2420 Calidad de la Comunicación
- 2421 Errores y Omisiones
- 2430 Utilización del “Cumple con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la Auditoría Interna”
- 2431 Declaración de Incumplimiento
- 2440 Difusión de Resultados

2500 Seguimiento del Progreso

2600 Comunicación de la aceptación de los Riesgos por la Dirección.



Bibliografía

Auditors, T. I. (Octubre de 2012). Obtenido de NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA: <https://na.theia.org/standards-guidance/Public%20Documents/IPPF%20Standards%20Markup%20Changes%202013-01%20vs%202011-01%20Spanish.pdf>

Díez, J. A. (2014). *AUDITOOOL*. Obtenido de Nueva edición del Marco Internacional para la práctica profesional de la Auditoría Interna: <http://auditool.org/travel-mainmenu-32/restaurants-mainmenu-57/1688-nueva-edicion-del-marco-internacional-para-la-practica-profesional-de-la-auditoria-interna>

IIA. (2014). *INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COLOMBIA* -. Obtenido de QUIENES SOMOS: <http://www.iiacolombia.com/conozcanos.html>